

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 11 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

12116 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se indica los lugares en que se publica la lista de opositores admitidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales, señalando fecha y lugar del primer ejercicio y relación de excluidos.

De conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de la Resolución de 27 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales.

Esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los aspirantes que figuran en el anexo de esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.-La lista certificada de opositores admitidos se encuentra expuesta en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethancourt, número 4, 28071 Madrid), Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas y Gobiernos Civiles.

Tercero.-Se convoca a los señores opositores para realizar el primer ejercicio el próximo día 12 de julio de 1987, a las ocho treinta horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Ramírez Tabernero, Antonio	1
Vila Pujolras, Juan	1

1. Por no haber acreditado el pago de los derechos de examen.

12117 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se indican los lugares en que se publica la lista de opositores admitidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, señalando fecha y lugar del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de la Resolución de 27 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-La lista certificada de opositores admitidos se encuentra expuesta en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethancourt, número 4, 28071 Madrid), Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas y Gobiernos Civiles.

Segundo.-Se convoca a los señores opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 30 de junio de 1987, a las

ocho treinta horas, en el Centro Nacional de Formación Ocupacional «Santamarca», calle de Costa Rica, número 30, Madrid.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12118 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se amplía la lista de admitidos a las pruebas selectivas unitarias para ingreso a los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas (Ingenieros de Minas).

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la base 4 (admisión de candidatos) de la Resolución de 4 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 13), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y como continuación de la Resolución de 27 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de esta Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas, se amplía la lista de aspirantes admitidos al Cuerpo de Ingenieros de Minas con el aspirante don Marceliano Monsalve Diaz, con documento nacional de identidad 43.240.999.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1987.-P. D. (Resolución de 4 de marzo de 1987), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

UNIVERSIDADES

12119 RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso para cubrir plazas de la plantilla del personal laboral de dicho Organismo.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 26 en el Real Decreto 22/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas de acuerdo con el artículo 76 h), de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1986) resuelve:

Primero.-Convocar concurso para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral:

Categoría: Titulado de grado superior. Centro de cálculo del Rectorado.

Número de plazas: Una, clasificada en el grupo I del vigente Convenio de Universidades Estatales.

Conocimientos: Experiencia en análisis de sistemas de entorno IBM 43XX. Dominio de DOS, CICS, PL/I. Se valorará conocimientos de VM/CMS; VTAM y otros lenguajes de programación.

Categoría: Titulado de grado superior. Documentalista-informático del Rectorado.

Número de plazas: Una, clasificada en el grupo I del vigente Convenio de Universidades Estatales.

Conocimientos: Licenciado en Filosofía y Letras. Especializado en Teledocumentación: Amplia experiencia en manejo de bases de datos científico-técnicas y legislativas y en diseño y creación de sistemas mecanizados. Dominio de las fuentes de documentación comunitarias y de los sistemas y servicios automatizados de información en la Comunidad Europea.

Categoría: Titulado de grado superior. Médico Servicios Sanitarios del Rectorado.

Número de plazas: Una, clasificada en el grupo I del vigente Convenio de Universidades Estatales.